



**LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.**

<b>No.</b>	<b>EXPEDIENTE No.</b>	<b>PARTES</b>	<b>SENTIDO</b>
1	<b>Cuaderno de antecedentes de cuadernillo incidental JDC-SP-128/2018 y Acumulados</b>	<b>C. Feliciano Jocobi Moroyoqui Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana</b>	Se tiene a la encargada de Despacho de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas, atendiendo requerimiento; se ordena a la Secretaria General de este Tribunal realizar comunicación con la Organización Mexicana de Interpretes Traductores de Lenguas Indígenas A. C. OMIT; se ordena agregar las documentales al cuaderno de antecedentes en que se actúa.
2	<b>JDC-PP-01/2019</b>	<b>C. Marcos Moroyoqui Moroyoqui Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana</b>	Se tiene a la encargada de Despacho de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas, atendiendo requerimiento; se ordena a la Secretaria General de este Tribunal realizar comunicación con la Organización Mexicana de Interpretes Traductores de Lenguas Indígenas A. C. OMIT; se ordena agregar las documentales al cuaderno de antecedentes en que se actúa.
3	<b>JDC-SP-02/2019</b>	<b>C. Feliciano Jocobi Moroyoqui Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana</b>	Se tiene a la encargada de Despacho de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas, atendiendo requerimiento; se ordena a la Secretaria General de este Tribunal realizar comunicación con la Organización Mexicana de Interpretes Traductores de Lenguas Indígenas A. C. OMIT; se ordena agregar las documentales al cuaderno de antecedentes en que se actúa.
4	<b>Cuaderno de antecedentes RA-TP-26/2021 Y Acumulados RA-SP-28/201 RA-TP-29/2021</b>	<b>Partido MORENA y otros Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana</b>	<p>Se tiene por recibido juicio de revisión constitucional signado por el Lic. Darbé López Mendivil, representante del Partido MORENA, dirigido a Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; se ordena dar aviso a la autoridad federal; se ordena remitir autos originales e informe circunstanciado; se ordena formar cuaderno de antecedentes; se ordena fijar cedula de notificación en estrados físicos y electrónicos.</p> <p>Se tiene por recibido juicio de revisión constitucional signado por el Lic. Rogelio López García, representante del Partido Político Nacional Redes Sociales Progresista, dirigido a Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; se ordena dar aviso a la autoridad federal; se ordena remitir autos originales e informe circunstanciado; se ordena formar cuaderno de antecedentes; se ordena fijar cedula de notificación en estrados físicos y electrónicos.</p>
5	<b>RA-TP-43/2021</b>	<b>Partido Revolucionario Institucional Vs</b>	Se tiene por recibido recurso de apelación; se tiene a las partes señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibirlas; se

		<b>Director de Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana</b>	tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena requerir a la autoridad responsable; se ordena formar expediente; se ordena fijar cedula de notificación en estrados físicos y electrónicos.
6	JDC-SP-34/2021	<b>C. Ernestina Castro Valenzuela Vs Congreso del Estado de Sonora y otros</b>	Se tiene a la recurrente haciendo manifestaciones; se ordena agregar las documentales al expediente en que se actúa.
7	JDC-PP-37/2021	<b>Lic. Daniel Rodarte Ramírez Vs Director de Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana</b>	Se tiene por recibido juicio ciudadano; se tiene a las partes señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibirlas; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena al recurrente; se ordena formar expediente; se ordena fijar cedula de notificación en estrados físicos y electrónicos.
8	JDC-SP-38/2021	<b>Lic. Daniel Rodarte Ramírez Vs Director de Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana</b>	Se tiene por recibido juicio ciudadano; se tiene a las partes señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibirlas; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena al recurrente; se ordena formar expediente; se ordena fijar cedula de notificación en estrados físicos y electrónicos.

**Total, de asuntos listados: ocho.**

**Hermosillo, Sonora, a 05 de Abril de 2021.**

**ATENTAMENTE**



**LIC. HÉCTOR SIGIFREDO II CRUZ INIGUEZ**

**SECRETARIO GENERAL**

